

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL		
	Clave: APOY-9.0-12-038	Versión: 3	Fecha de aprobación: 2/11/2023

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000810 H3 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCOANDI COMFENALCO CARTAGENA
OBJETO	ATENDER EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL PARA LOS TRABAJADORES DEL AEROPUERTO DE CARTAGENA DE LA REGIONAL NORTE.
VALOR	\$22.409.621,00 INCLUIDO IVA.
PLAZO	CINCO (05) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP	16625 DEL13 DE MAYO DEL 2025
RP	66225 DEL27 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	27 DE AGOSTO DEL 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CONSUELO VILLALOBOS MORALES Supervisora Contrato

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T y C., el 11 de diciembre del 2025, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el servicio objeto del presente contrato: el señor **JAIME ERNESTO TRUCO DEL CASTILLO**, domiciliado en Cartagena (Bolívar), ciudadano Colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.153.528 en calidad de

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL		
	Clave: APOY-9.0-12-038	Versión: 3	Fecha de aprobación: 2/11/2023

representante legal de la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO-ANDI COMFENALCO CARTAGENA**. NIT 890.480.023-7, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, la funcionaria **CONSUELO VILLALOBOS MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.490.928 de Cartagena, en calidad de SUPERVISORA DESIGNADA por parte de la Dirección Regional Norte de la UAE AERONAUTICA CIVIL para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 27 DE AGOSTO DEL 2025

SUSPENSIONES: No hubo suspensiones al contrato.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: No hubo levantamiento de suspensión al contrato.

PRÓRROGAS: No hubo prórroga al contrato.

ADICIONES EN VALOR: No hubo adiciones en valor al contrato.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 05 de Diciembre del 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ÍTEM	AEROPUERTOS DE CARTAGENA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Día del servidor público y actividad deportiva: Actividad deportiva, celebración del Día del Servidor Público y Reconocimiento para los funcionarios del	1	30		\$4.076.615,00



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL

Clave: APOY-9.0-12-038

Versión: 3

Fecha de aprobación:
2/11/2023

	aeropuerto de Cartagena. Fecha 27 de junio de 2025. Sede Baila Bolera				
1.1	Capacitación en arte o artesanías para los servidores públicos de los aeropuertos de: Cartagena y su núcleo familiar. Taller de respiración consciente de relajación en dos sesiones de 15 personas cada una	1	30		\$880.791,00
1.2	Día del controlador aeronáutico 20 de octubre de 2025: Cena y Reconocimiento para los controladores del aeropuerto de Cartagena. Restaurante San Nicolás	1	13		\$2.648.700,00
1,3	Día de la familia y vacaciones recreativas: Para los servidores públicos del aeropuerto de: Cartagena y su núcleo familiar compartir en familia, (fecha Junio/2025). Centro Recreacional Takurica	1	40		\$3.715.208,00

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL		
	Clave: APOY-9.0-12-038	Versión: 3	Fecha de aprobación: 2/11/2023

1,4	Preparación para el retiro laboral: para los servidores públicos y su cónyuge de los aeropuertos de: Cartagena (3 módulos de una hora) así: (1. Innovación, 1. emprendimiento 1. orientación pensional) fecha junio/2025.Propuesta dia 2.	1	15		\$4.330.500,00
1,5	Cierre de gestión fin de año: para los funcionarios de los aeropuertos de Cartagena fecha: Diciembre de 2025. Cena fin de año para 30 en Mirador Culture Bar	1	30		\$6.757.807,00
COSTOS TOTALES					
IVA					
TOTAL, CONTRATO					\$22.409.621,00

Se deja constancia que todos los servicios prestados, se recibieron a satisfacción.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO: \$22.409.621,00 INCLUIDO IVA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$22.409.621,00 INCLUIDO IVA.

FORMA DE PAGO: La Unidad pagará al contratista el ciento por ciento (100%) del valor total adjudicado mediante actas parciales, de acuerdo con las actividades realizadas, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, acta suscrita por el contratista y el supervisor donde consten las actividades efectivamente realizadas, factura

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL		
	Clave: APOY-9.0-12-038	Versión: 3	Fecha de aprobación: 2/11/2023

comercial de acuerdo con los valores establecidos en el formato 7 propuesta económica o ítems a cotizar, Para el pago final del contrato se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobada por la Unidad.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por el representante legal, dicha certificación que deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. EL SUPERVISOR podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: los pagos se tramitarán y efectuarán en cumplimiento de los requisitos, procedimientos y lineamientos establecidos en el Manual de Contratación vigente de la entidad.

PARÁGRAFO TERCERO. - PARAFISCALES: Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes, de conformidad con la dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que prueben el hecho.

PARÁGRAFO CUARTO. El SUPERVISOR del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedor vigente, expedido por la Dirección Regional Norte.

PARÁGRAFO QUINTO - ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos parciales se efectuarán mediante abono automático en la cuenta bancaria que EL CONTRATISTA ha acreditado, en el formato establecido para el efecto

PARÁGRAFO SEXTO. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. El contratista sólo podrá ceder sus derechos económicos previa autorización de la entidad, cumpliendo con los requisitos y trámite previstos en el Manual de Contratación Vigente. La Aerocivil se abstendrá de autorizar la cesión de derechos económicos en los siguientes eventos: a. Cuando el derecho a ceder se encuentre embargado. b. Cuando contra el contratista cedente o contra cualquiera de sus integrantes, si es contratista plural, se encuentre en curso algún proceso de cobro por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, de la Oficina Asesora Jurídica de la AEROCIVIL. c. Cuando contra el contratista cedente o contra cualquiera de sus integrantes, si es contratista plural, se encuentre en curso algún proceso administrativo sancionatorio o de declaratoria de siniestro. d. Cuando la obligación provenga de un silencio positivo que no se encuentre en firme o reconocido por la AEROCIVIL.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: No hubo anticipos.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL		
	Clave: APOY-9.0-12-038	Versión: 3	Fecha de aprobación: 2/11/2023

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA VR	OTROS DESCOTOS
Parcial 1	\$ 8.926.498.00	\$ 8.926.498.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Final	\$13.483.123.00	\$13.483.123.00	\$ 0.00	\$ 0.00

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO:

El valor ejecutado es de \$8.926.498 y pendiente por pago de \$13.483.122

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	<u>22.409.621,00</u>
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$	<u>00.0</u>
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	\$	<u>00.0</u>
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	<u>22.409.621.00</u>
VALOR NO EJECUTADO	\$	<u> </u>
VALOR PAGADO	\$	<u>8.926.498.00</u>
VALOR DESCUENTOS	\$	<u>00.0</u>
VALOR PENDIENTE PAGO	\$	<u>13.483.123.00</u>
TOTALES	\$	<u>22.409.621.00</u> <u>22.409.621.00</u> <u>22.409.621.00</u>

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 65 ACTA DE RECIBO FINAL		
	Clave: APOY-9.0-12-038	Versión: 3	Fecha de aprobación: 2/11/2023

No aplica.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula décima primera del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.


JAIME ERNESTO TRUCO DEL CASTILLO
 Representante Legal
 Caja de Compensación Familiar
 FENALCO-ANDI
 COMFENALCO CARTAGENA
 del contratista.


CONSUELO VILLALOBOS MORALES
 Supervisora contrato

Proyectó: Consuelo Villalobos Morales/Supervisora Contrato

Revisó: